

El Sindicato Médico apuesta por mantener la reevaluación de jefaturas cada 6 años

Salud presentó ayer una propuesta a los sindicatos para modificar la norma que contempla esta medida

M.J.E.
Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra apuesta por no modificar la norma que contempla la reevaluación de los jefes de servicio y sección del Servicio Navarro de Salud cada seis años. Además, aboga por regular este procedimiento que, en la práctica, no se ha llevado a cabo desde que la norma entró en vigor hace tres décadas.

Ayer, durante la reunión de la Mesa Sectorial de Salud, los representantes del departamento presentaron la propuesta formal de modificación del decreto 347/1993 con objeto de eliminar dicha reevaluación. Según la

propuesta, transcurrido el plazo de seis años el médico pasaría "a ocupar el puesto de Facultativo Especialista, salvo que se acuerde su continuidad en el ejercicio de la jefatura a través del oportuno nombramiento interino o tras la celebración del correspondiente procedimiento de selección a través del sistema de concurso-oposición".

Fuentes del departamento indicaron que "no hay nada cerrado" y que se trata de una propuesta a la que los sindicatos deben presentar alegaciones. En cualquier caso, su propuesta pasa por eliminar la reevaluación y, si no es así, regular el procedimiento para poder proceder a las reevaluaciones correspondientes.

Doce comunidades

El Sindicato Médico de Navarra aboga por mantener el procedimiento de reevaluación pero regulado. Así se ha hecho ya en doce comunidades autónomas, in-



Un médico analiza una radiografía.

DN

dicaron, y al menos en cuatro de ellas ya se han iniciado los procesos de reevaluación de las jefaturas, explicaron. En este sentido, sí compartieron la necesidad de regular el procedimiento para que se lleve a cabo este proceso.

Por otra parte, y respecto a la propuesta que presentó ayer el departamento, apuntaron que eliminar las reevaluaciones y sustituirlo por la citada propuesta conlleva varios problemas. De entrada, convocar cada seis años un concurso-oposición para renovar la jefatura. De no ser así, añaden, la propuesta de Salud abre la puerta a la "discrecionalidad" en la Administración ya que, según indica el tex-

to, la jefatura se renovarían con carácter interino. "Podría seguir así hasta que a alguien le parezca oportuno sustituir a esa persona", indicaron.

Además, según el sindicato, podría ser más sencillo el proceso de reevaluación que una nueva convocatoria de concurso-oposición cada seis años.

Desde el sindicato no se comprende tampoco que este proceso se quiera ligar a la unificación de los hospitales en el Complejo Hospitalario de Navarra ya que también afectaría a los hospitales de Tudela y Estella donde no se ha producido ningún proceso de unificación y cuyos médicos pertenecen al Servicio Navarro de Salud.